

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.
La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono ha terminado en fin de Enero y 15 del actual, se servirán hacer la oportuna renovacion antes del 28 de este mes, si no quieren experimentar retraso en el envío del periódico.

ASAMBLEA NACIONAL.

La sesion de ayer empezó á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Chao.
Se leyó y aprobó el acta de la anterior.
El Sr. Salmeron (D. Nicolás) subió á la tribuna y leyó el proyecto de abolición de la pena de muerte para toda clase de delitos.
El Sr. Tutau excitó el celo del Gobierno con objeto de que se facilitasen armas para los voluntarios, toda vez que ha sido aprobada en el presupuesto la partida de gastos destinada á comprarlas.
El Sr. Echegaray contestó que todavía no era ley aquella á que se refirió el Sr. Tutau, pero que el Gobierno no demoraría la adquisición de las armas en cuanto los presupuestos se aprobaran definitivamente.
El Sr. Sicilia preguntó si estaba dispuesto el Gobierno á proteger á los antiguos republicanos de Logroño contra la ambición de los republicanos nuevos.
El Sr. Echegaray dijo, que si algunos que no lo eran se habían hecho ahora republicanos, consistía en la progresion natural de las ideas.
El Sr. Alba rogó al ministro de Estado que excitase al Gobierno francés para que ejerza mayor vigilancia en la frontera.
El Sr. Esteban Collantes preguntó si estaba el Gobierno dispuesto á castigar los crímenes cometidos en Montilla.
El Sr. Cabello preguntó si estos crímenes los habían cometido los reaccionarios ó los liberales.
Se leyó una proposicion del Sr. Tutau, sobre ferro-carriles.
La proposicion fué aprobada.
El Sr. Castelar, contestando á una pregunta, dijo que desde que se proclamó la República circulan rumores falsos, cuando la tranquilidad y la paz en la Península son completas. Leyó un telegrama del presidente de la Audiencia de Barcelona, en el que se comunica al Gobierno que habia proyectos de seducir aquellas tropas á favor del Príncipe Alfonso, lo cual era completamente falso, habiendo nacido esta sospecha de un cambio de guarnicion.
El Sr. Tutau dijo que tenia seguridad de que se conspiraba en Barcelona.
El Sr. Castelar contestó que no debíamos tener miedo, puesto que la nueva forma de Gobierno contaba con la fidelidad y la sensatez del ejército y del pueblo.
El Sr. Rebullida expresó que, en su opinion, el Gobierno debía dar diariamente cuenta en la Gaceta del estado del orden público.
El Sr. Castelar declaró que, segun telegramas, se disfrutaba hoy en toda la Península de completa tranquilidad.
Se entró en el orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de abolicion.
El Sr. Bautista Alonso rectificó.
El Sr. Suarez Inclán usó de la palabra en pró, concretándose en su discurso á probar que los Estados-Unidos han pretendido siempre poseer la isla de Cuba.
Contestó el Sr. Rojo Arias, de la comision, y se suspendió el debate dándose lectura del presupuesto del ministerio de Fomento.
Se levantó la sesion á las seis.

EL ECO POPULAR.

MADRID 22 DE FEBRERO DE 1873.

EL CARLISMO.

Los vaticinios de los diarios que reciben instrucciones del Poder ejecutivo, con respecto á que las bandas carlistas se disponian á depone las armas, no se han cumplido. Por el contrario, las últimas noticias de las provincias del Norte acusan la entrada de varios generales y del Pretendiente para dar impulso á la guerra.
Si no se muestra energía, si el Poder ejecutivo no da un gran golpe al carlismo, este cada dia aumentará, estenderá sus fuerzas á

las comarcas en que hoy aún no han levantado la bandera facciosa, y será antes de dos meses un verdadero peligro, si es que no ha ocupado para ese tiempo las principales capitales y apoderadose de los puntos fortificados.

La organizacion de batallones de cuerpos francos en el ejército de Cataluña no es suficiente; se necesitan medidas más generales, una gran actividad en la persecucion y un plan de operaciones perfectamente concebido y organizado.

Ya no son solas las provincias del Norte y Cataluña donde arde la guerra civil; en el Mediodía pululan tambien partidas numerosas, y en las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid, Leon, y las de Galicia se han levantado en armas los sectarios del absolutismo, los eternos enemigos de la paz de España.

De todo esto, de cuanto nos sucede, es responsable el radicalismo. Si hubiera continuado el ilustre general Serrano al frente del Gobierno, si en el mes de Junio, en cuanto el convenio de Amorevieta hizo desaparecer las bandas del Norte, aquel ejército hubiera marchado á Cataluña, y á su frente se hubiera puesto á un general distinguido, de inteligencia y de valor, Savalls, Castells y Tristany y demás cabezallas, habrian al poco tiempo repasado la frontera en busca de refugio. Pero el general Córdova que habia prometido desde la oposicion acabar en quince dias con las facciones entonces nacies, envió á Cataluña á Baldrich que no hizo nada, que no se movió de Barcelona, que dejó á las facciones engrosarse y recibir auxilios de hombres y dinero, y contó el ejército por derrotas y sorpresas los dias que Baldrich mandó el antiguo Principado. Reforzadas así con la impunidad y el abandono de las tropas las bandas carlistas, el general Gaminde no podia hacer en poco tiempo, lo que su antecesor pudo y no quiso ó no supo evitar.

El general Contreras es nombrado por la República para el mando en jefe de Cataluña; se han relevado los jefes de las columnas, y oficiales nuevos van á comandarlas. ¿Las conducirán á la victoria? ¿Conseguirán dar un golpe decisivo al carlismo? Mucho lo dudamos, y dentro de poco tiempo volverá á la ex-corte el Sr. Contreras sin haber logrado más que dar un paseo por el Principado con su brillante estado mayor.

Y entre tanto Saballs será el verdadero capitán general.

¡POBRE ESPAÑA!

¡Desgraciada suerte la de las naciones! Si jets á calamidades más hondas y trascendentales que el individuo, no tienen los medios de evitarlas que éste, en su limitada esfera, en sus débiles facultades, posee. Que las naciones experimentan mayores calamidades, no hay osadía bastante á negarlo en nuestra patria, ea que una triste experiencia pone delante de nuestros ojos lamentables males de ayer, continuados hasta hoy por sus consecuencias desgraciadas; que el individuo es de mejor condicion en sus sufrimientos, es hoy tambien apreciacion verdadera. En el estado de salud y de actividad, es libre para cumplir sus fines; en su enfermedad, en su desgracia, cualquier desequilibrio de su existencia para el restablecimiento de su vida ó la consecucion de su derecho, tiene garantías que anparen su legítimo deseo. El juez que ha de determinar su justicia, el médico que ha de defender su vida, han necesitado antecedentes que garanticen su idoneidad; y cuando no son bastantes para el individuo, todavia es libre para acudir á distinto lado, á diferente ser, á diverso procedimiento. En cambio, España, en estos dolorosos momentos, en que sufre la desgraciada patria, carece de las garantías y se la impide buscar su salvacion donde la ve más verdaderas.

Horrible cuadro sería para todos el estado de la nacion española, si la viéramos personificada en el individuo. Figúraos una pobre mujer que de su pasada opulencia ha descendido al penoso estado de la escasez; figúraos esa mujer enferma, presa de violentas convulsiones, y colocada al cuidado de un curandero charlatan que, sin conocimientos, sin historia científica que ofrecer en su apoyo, se acoge al engañoso estímulo de los ofrecimientos más atrevidos y maravillosos. Compadeceos á la infeliz y os extrañará la *aventurada é indis-*

creta confianza de quien buscó tal remedio para los males de su madre; pero tolerad este primer engaño, que mil veces se equivoca el buen deseo y más veces ciega la esperanza... Fijaos solamente en la victima y en su curandero, y despues de haber visto desarrollarse la enfermedad, crecer inmensas complicaciones, peligrar gravemente la vida, oídle decir: si soy impotente para curarla, no la abandonaré á otra mano más esperta; dejaré de ser su médico, cuando ella deje de ser... Ante este cuadro, verdaderamente horrible, la desconfianza que sentiais al principio es sustituida por la desesperacion.

Pues bien; si á nuestros sentidos hiere directamente tan desagradable espectáculo, presentado en la forma material, ¿no ha de impresionar vivamente el ánimo la situacion de España?

Si, y la diferencia de la impresion en las almas nobles é imparciales será la que existe entre lo pequeño y lo grande, la diferencia entre la corta distancia que alcanza nuestra pupila y la inmensidad que descubre nuestra razon. Establezcamos la comparacion entre el anterior caso y la vida actual de la nacion española, y veremos la exactitud en la esencia de la desgracia, la diferencia en la extension más lamentable, cuanto que es más vasta y trascendental en su origen, en sus consecuencias y en su porvenir. Notábase en nuestra patria el estremecimiento precursor de la perturbacion; el sintoma que, á la par que alarma, avisa; y el Gobierno, que debía velar por la prosperidad del país y cuidar con incansable celo de su vida, creyó necese ario, como el cumplimiento de su deber, acudir enérgico á la defensa de lo que existia á su cuidado y bajo su proteccion. Bien conocia el Gobierno que la indolencia, hermana de la cobardía, es imperdonable en los momentos del peligro, y que satisfacese más al corazon honrado evitar el mal, que permitirlo para tener el placer de castigarlo; que es más gloria para un Gobierno preaver que escarmentar, y más provechoso para el ciudadano permanecer ileso que quedar vengado.

A este fin de impedir el desarrollo del mal, llamar quiso en su apoyo un derecho consignado en la Constitucion, que no les es dado considerar odioso á los que aceptan la legalidad actual, cuando existe establecido en el Código fundamental del Estado. Pero siendo en sí perfectamente legal, ¿era inoportuno entonces por ventura?

En este momento político *aceptásteis* el poder, *radicales*; en este crítico instante os hicisteis cargo de la salud amenazada de la patria. El peligro existia en su principio; en vuestras manos debiais traer el remedio. ¿Qué importan los recursos que empleásteis para acercaros al trono, de que tal vez estábais separándoos con exajerada celeridad? ¿Creéis que vuestro proceso tiene por únicos fundamentos el acusaros de calumniadores ó de intrigantes, ó el achacar vuestra subida á extrañas imposiciones? No temais; cuando la razon y la justicia están de nuestra parte, menos que nunca hemos de fijarnos en las *pequeñeces* que causaron vuestra *grandeza*. Lo que hemos de juzgar es vuestra desacertada politica en sus consecuencias para el país, cuya prosperidad ó ruina es bastante más digna de considerarse que vuestra *habilidad* para llegar á la esfera del poder.

Despues de una revolucion trascendental que, al llevar los gérmenes fecundantes á las entrañas de una nacion produce el trastorno por algun tiempo como inunda el Nilo comarcas africanas, fertilizándolas en su aparente devastacion, es más que nunca indispensable un esquisito tacto político para que los encontrados intereses que están en juego constituyan un *organismo* y se relacionen en vez de ofenderse. Es más que nunca indispensable un hábil cuidado para evitar que la máquina se destruya á sí misma.

Pero si este pulso, si este esmero son necesarios para favorecer la reconstitucion de un país, si es obligada la mayor y más experimentada labor para que germine la semilla que se pudrió en la tierra, es imperdonable despues que todo el trabajo, que todo el esmero que han alcanzado el fruto para colmo de sus afanes, se vean defraudados por la pérdida de este mismo fruto tan ansiado. Teníamos libertad, teníamos instituciones á tanta costa alcanzadas, con tanto sacrificio establecidas y la revolucion estaba hecha. En tal época, la desesperada tendencia de los partidos extremos, pensó en hacer un supremo esfuerzo apelando al terreno de la fuerza. Al apartar de ellos su mirada la justicia y la razon, se arrojaron ante la discordia, pidiéndola su auxilio para su soñado triunfo. De la division, de la desunion lo esperaban todo; lograron llevar excisiones al gran partido constitucional, y le sorprendieron sus mismas esperanzas, al ver que los que no podian vivir unidos con sus hermanos se aliaban con sus enemigos.

¿Qué habeis hecho en el período que gober-

násteis? ¡Imposible parece que en tan corto plazo se causen tantos males!... En un absurdo eclecticismo de ideas habeis sido enérgicos hasta la exajeracion é indolentes hasta lo sumo: temerosos para obrar cuando la energía podria destruir el mal; ligeros y osados cuando la inoportunidad é impremeditacion habian de producir graves conflictos. Invocando como vuestro lema la libertad, la moral y la justicia, que sólo podian existir con vosotros, como patrimonio exclusivo vuestro, alucinásteis un momento á los incautos que se os unieron para vuestro beneficio, porque no desconfiaron al ver la patria bandera en el buque del corsario. Tal vez creísteis en un principio ser capaces de remediar los males de España, es lo más que nuestra lealtad puede concederos; pero hoy habeis de inclinár vuestra frente ante los hechos, y habeis de confesar vuestra responsable confianza al principio de la enfermedad, vuestra responsable ignorancia para impedir su creciente desarrollo, vuestra completa impotencia para la curacion.

Estos sois los hombres encargados de la *salud del pueblo*; estos sois los hombres que han de salvar á España, cuando con ellos y por ellos es su estado espantoso y desolador.

En el orden económico, la agonía del crédito que anuncia la bancarota, la paralización de la industria, la ruina del comercio, el pauperismo creciente, constituyendo ese gran problema social, hoy más que nunca favorable á determinados sistemas y explotaciones.

Por otra parte, la vida y propiedad de los ciudadanos en constante peligro, en eterno abandono tambien.

Los criminales en la más segura impunidad para detener la locomotora y saquear un tren, incendiar una estacion, robar los fondos de un municipio.

El secuestro, la desercion y el asesinato, á la orden del día; y los pueblos, á quienes se exigen mayores contribuciones que nunca, sujetos á las que la fuerza les impone con arbitrariedad, como consuelo de los perjuicios que experimentan en su produccion.

La guerra civil, la verdadera guerra civil, imponente y más fuerte cada dia, *causa* de muchos males que nos afligen, y *condicion* favorable á todos los horrores que lamentamos. ¿Y qué habeis hecho para evitarla? Descuidar sus principios con la proverbial inaccion de vuestros jefes; descuidar sus principios, en los que puede evitarse por ser más limitadas sus fuerzas, porque es mayor su desconfianza, porque hay más medios de oponer la resistencia con mayor celeridad; y habeis dejado crecer la insurreccion, que ha cobrado ánimo por su duracion en el tiempo más adverso, y ha de esforzarse cada vez más; que hoy, orgullosa, *goberna*, ¡vergonzosa frase! en determinadas provincias.

Coinciden con estos sucesos de la Península, la guerra en Cuba, los trabajos hábiles y ocultos contra la integridad de la patria en Puerto Rico, y la agitacion del encono y la traicion en Filipinas, aguardando un momento oportuno para nuestra desdicha.

Pues bien; en estos momentos críticos, en que el mismo indiferente se alarma y teme; en estos momentos, en que dentro y fuera de España están amenazados los intereses más queridos y más importantes de la nacion, ¿es posible que se desconozca la urgente, la imprescindible necesidad de la union más estrecha que sea posible alcanzar? Por eso el Gobierno radical, con sublime filosofía, notable acierto y esquisita perspicacia, ya que ha tenido la culpa del actual estado de desgracias... procura... ser precipitado, enérgico en todo lo que compromete aquellos mismos intereses y provoca un conflicto, una separacion del clero, de la grandeza, del ejército y del pueblo, y tal vez más aún.

Los sucesos más recientes confirman nuestra afirmacion.

Y todo, *causa* y preparacion de la más violenta de las reacciones ó de la más temible de las anarquías.

(Remitido.)

Sucesos de Montilla.

Una carta de Montilla que publica nuestro apreciable colega *La Epoca*, da los siguientes detalles acerca de los horrosos sucesos de que aquella poblacion ha sido victima. Desgraciadamente es imposible abrigar ya la esperanza de que haya exajeracion en tan espantoso relato:

«En la mañana de ese dia se dieron algunos gritos á la República por gentes en su mayor parte extrañas á la poblacion y de aspecto siniestro. Inmediatamente se dedicaron á recoger las armas de todas las casas de las familias acomodadas, lo cual hizo comprender que se trataba de poner en práctica algun plan maquiavélico, ó instantáneamente emigraron algunas personas y otras se escondieron.

A las once de la noche, sin estrépito ni gritaría, pusieron fuego á la casa del registrador de la propiedad, de la del alcalde primero D. Antonio Uruburo y otras, y después de las doce hacen lo propio á la puerta principal de la casa del primer propietario de aquel pueblo D. Francisco Solano Ribódo, y tropezando con la fuerte cancela de hierro que le da entrada, marcharon por la puerta falsa, que á hachazos destruyeron.

Al atravesar uno de los corrales vieron que por una escalera de mano subían tres criados al anciano don Francisco Solano, y como si fuese una fiera dañina, le hicieron una descarga y cayó muerto con tres ó cuatro balazos.

Estos caribes se opusieron á que los criados pusiesen otras ropas no ensangrentadas á su infortunado amo, y en los dos días que el cadáver permaneció en la casa, no dejó de ser visitado por los mismos asesinos, acaso por cuidar de que no se le variase el traje, y—espántese la humanidad!—en una de estas visitas, se nos dice, que hubo quien le dió un bayonetazo, por si no estaba bien muerto.

Todo el crimen de esta respetabilísima víctima era, sin duda, su gran fortuna y el buen uso que de ésta hacía, ocupando constantemente multitud de braceros en sus labores y en las mejoras en que se ocupaba. Era un hombre inofensivo, un ejemplo padre de familia, con cerca de ochenta años, y que llevaba muchos meses de no salir, ni aun en carruaje, por el mal estado de su salud.

A D. Luis Navarro, hermano del segundo alcalde, le dieron muerte con un hacha, por el delito de haber contestado á los que buscaban á su hermano que éste se había ausentado.

También dieron muerte á dos individuos de la Guardia rural, dejando á otro gravemente herido.

Las casas destruidas completamente por las llamas son siete, y otras varias destrozadas y saqueadas.

El molino de aceite y bodegas de vino del alcalde primero fueron destruidos é incendiados, y hasta á una hacienda de las afueras llevaron el hacha y el petróleo.

La casa del registrador de la propiedad fué completamente reducida á cenizas, con el archivo de la antigua contaduría de hipotecas, los fondos del Estado y cuanto constituía el patrimonio de esta familia.

Todas estas hazas, y otras que se omiten, fueron ejecutadas en la noche del 12, y no continuaron en las dos subsiguientes, como tenían acordado, porque la Providencia quiso que á las siete de la noche llegasen á aquella ciudad dos compañías de infantería que mandó el gobernador de la provincia, bajo las inmediatas órdenes de Peco y del jefe republicano D. Angel Torres, que ha venido espantado del espíritu de aquellas turbas y de los estragos que en tan pocas horas ocasionaron en el pueblo.

No hay familia medianamente acomodada que no haya abandonado la población, muchas resueltas á morir de hambre antes que regresar al lugar donde se pasean triunfantes y contentos los autores de tan inauditos crímenes, pues en cinco días que van transcurridos ni siquiera se ha intentado de instruir la causa.

En Aguilar, la noche del 13, quisieron seguir las huellas de los montillanos; pero por fortuna llegó una fuerza de infantería y quedó reducida la expansión republicana á que ardiese solo la casa de D. Rafael Luque, salvándose otras doce que estaban señaladas.

En Lucena, Puente Genil y otros pueblos de esta provincia están amenazados de iguales atentados, y si el Gobierno no despliega toda la energía que la situación especialísima de esta provincia exige, habrá quien emigre á África á implorar la clemencia de aquellas tribus.

El servicio de correos, del que con razón se queja toda la prensa, es detestable.

Aparte del que se hace á domicilio, son muchísimas las quejas del público que diariamente acude á la reja destinada á reclamar la correspondencia dirigida á la lista, ya porque esta no la bajan á dicho local de una vez, ya porque los empleados no pueden atender á la mucha gente que se aglomera pidiendo cartas y pasando largos ratos para lograr el objeto que allí les lleva.

Sería de desear, y así se lo hemos oído á muchísimas personas, que para mayor comodidad de estas y de los funcionarios destinados á dicho servicio, así como en obsequio á la brevedad, se restableciese el antiguo y cómodo sistema de las listas que se fijaban antes al efecto.

También en Motril ha habido escenas sangrientas con motivo de la proclamación de la República.

El alcalde, encerrado con 50 hombres en la casa capitular, ha defendido su autoridad, que otro ciudadano quería arrebatarle, sosteniendo un verdadero sitio contra un ejército federal de más de 200 hombres, que le disputaban el bastón á tiro limpio.

En el campo de batalla quedaron un muerto, tres heridos graves y 17 leves. La refriega concluyó con la presentación de la orden del gobernador destituyendo al alcalde y nombrando á su antagonista.

Enterraron al muerto, los heridos se están curando y el principio de autoridad continúa sin novedad.

Hé aquí unas preguntas sin malicia que un colega inserta en su número de ayer:

«Parece que no se han podido encontrar los inventarios del Palacio real, y ello es que precisamente los inventarios han de existir.»

Si el Sr. Mochales, que se encuentra en Badajoz, tuviese la bondad de fijar su atención en dicho asunto, se

desmentirían muchos rumores que nada tienen de agradables.

—Es cierto que el ex-Rey de España dispuso que se diese á todos los empleados de Palacio, á más de la paga completa del mes actual, una extraordinaria como gratificación?

Aguardamos la contestación, que en caso de ser afirmativa nos obligará á indagar quién se ha quedado con la paga extraordinaria que los empleados no han recibido.

—Y para concluir: ¿de qué se trató en una animada conversación con D. Amadeo de Saboya en el camino de Portugal?

Parece que el ex-soberano demostró de tal manera la confianza que en su jefe económico tenía, que éste se afectó hasta el punto de caer enfermo en Badajoz.

El Sr. Castelar aseguró ayer en plena Asamblea con pasmosa serenidad, que la tranquilidad reinaba en toda la Península, aseveración que fué acogida con estentórea carcajada por cuantos, con tanta repugnancia como horror, han presenciado los bárbaros sucesos de Montilla, y saber que las palabras del señor ministro de Estado recibieron un solemne mentis con los acontecimientos de Málaga, Motril, Aguilar y Barcelona, y con la guerra civil que devora todo el Principado catalán, Provincias Vascongadas y Navarra, bajo Aragón, parte de Valencia, Murcia y Alicante, y algunos puntos de las dos Castillas y Galicia.

Al oír al Sr. Castelar, creíamos ver en el banco azul al inolvidable Ruiz Zorrilla.

Vemos que las mistificaciones no han acabado, y que todos, una vez en el Gobierno, son iguales.

¡Pobre España!

Siempre acentuándose las noticias de crisis. Ya no es solo Córdoba el que sale del Gabinete, si que también dices que Becerra se marcha por la cuestión del nombramiento del subsecretario Sr. Fernandez Cuevas, nombramiento impuesto por el Sr. Martos, que es para lo que ha querido ser presidente de la Asamblea.

Háblase del general Moriones y del señor Ramos Calderon, que ayer fué llamado al Consejo y conferencia con los ministros. Con este motivo no celebró anoche sesión la Asamblea. El Sr. Martos acabará por ser odiado hasta de sus propios amigos.

El ministro de Gracia y Justicia dió ayer lectura en la Asamblea de un proyecto de ley aboliendo la pena de muerte para delitos políticos y comunes.

Sin entrar nosotros á discutir la conveniencia y oportunidad de una medida tan trascendental en los momentos actuales en que grandes crímenes están ensangrentando á muchos pueblos, vamos á ocuparnos de uno de los artículos del proyecto en cuestión, en el cual quedan encargados al ministro de la Justicia los establecimientos penales, y por consiguiente los empleados de las cárceles y penitenciarias.

Ha reflexionado el señor ministro que los dependientes del ramo de presidios pertenecen al cuerpo de orden público, como sucede en todas las naciones civilizadas? Y es conveniente llevar á un ministerio, cuyos funcionarios son todos facultativos, el cuidado de los establecimientos penales?

Los que creyeron un día que la República iba á suprimir ministerios, se habrán desencantado al leer el proyecto de ley sobre abolición de pena de muerte para toda clase de delitos.

En virtud de dicho decreto, pasan al ministerio de Gracia y Justicia las cárceles y presidios; de suerte que si los negocios eclesiásticos desaparecen por la separación de la Iglesia y el Estado, y los negocios judiciales se encargan al Tribunal Supremo, al ministro le quedará como único asunto el nombramiento del personal de presidios.

Decididamente, el ministro de Justicia vá á estar muy atareado.

La situación actual lleva diez días de vida y ya se ha dibujado una crisis que no tardará en convertirse en hecho. Y no podía suceder otra cosa, porque los ministros de procedencia monárquica, no pueden opinar en igual sentido que los republicanos.

Hay una cuestión que es el fundamento y origen de todas; la elección de las Cortes Constituyentes y disolución de la actual Asamblea soberana. Martos no quiere bajar del sitial para colocarse al nivel de los demás mortales; Becerra no abandonará su cartera, y Córdoba, Beranger y Echegaray desean á toda costa continuar siendo ministros.

Además, los correccionarios de Figueras y Piles empujan por el camino de la República, y la federal es proclamada en todas partes sin esperar á que las Constituyentes resuelvan si conviene plantear esta forma.

Ahora viene á amargar con más fuerza la situación del Poder ejecutivo la actitud del ejército, que abandona las armas, se mezcla con el pueblo y pide la licencia absoluta.

¿Qué va á hacer el Gobierno? ¿Qué disposición medita el Sr. Córdova?

Con los soldados no pueden hacer lo que con los artilleros; y los carlistas, aumentándose, pueden dar un mal rato al Gobierno.

Ayer corrieron rumores alarmantes acerca de Barcelona. Con este motivo, un representante de la nación dirigió una pregunta al Gobierno, dando lugar á la lectura de un telegrama del presidente de aquella Audiencia; pero ni el despacho ni las explicaciones del ministro de Estado, dejaron satisfecho á nadie.

En los diarios de la tarde hallamos algunos detalles, de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

La Política escribe:

«Gravísimas son las noticias recibidas hoy de Cataluña. Barcelona está sin autoridades, y la anarquía impera allí de la manera más absoluta.»

El general Gaminde, que previsivamente había advertido al Gobierno que respondía de la disciplina de aquel ejército mientras él lo mandase, al saber que se le había nombrado sucesor, creyó poder usar de la licencia por seis meses que se le concediera y se embarcó ayer para el extranjero, después de resignar el mando en el general de ingenieros Barraquer. El gobernador civil, Sr. Lóma, que también había tenido noticia de su reemplazo, resignó el gobierno en el secretario y se quitó de en medio.

En esta situación, llegan á Barcelona dos columnas de tropa de las que estaban persiguiendo hacia tiempo á las facciones y que el general Andía enviaba allí para que descansasen y se le mandaran otras de refresco. El general Barraquer designa dos batallones para que salgan de Barcelona á reemplazar la fuerza que acaba de llegar, y cunde el rumor de que las tropas que entran y las que se van tratan de proclamar al Príncipe Alfonso.

El pueblo se alarma, se agrupa en la plaza de la Constitución, y grita: ¡Traición, traición! ¡Viva la República federal, la federal! Los soldados de los dos batallones no quieren salir de Barcelona bajo el peso de semejante sospecha, se niegan á hacerlo, y para disculpar su conducta, sin contar con sus jefes, se presentan á la diputación diciendo que ellos simpatizan con el pueblo. Y, en efecto, abandonan las armas, se unen á las masas, gritan con ellas ¡viva la República! y la fraternidad más federal reina á estas horas en Barcelona.

Tan graves noticias no se han sabido ni por la autoridad militar, ni por la civil, sino por la judicial, esto es, por el presidente de la Audiencia de Barcelona, que ha telegrafiado hoy al ministro de Gracia y Justicia, diciéndole lo que acontece. El despacho, redactado con prisa é inquietud, es vago, y hasta contradictorio; pero de él se deduce lo que acabamos de consignar.

A favor de esa oscuridad, el señor ministro de Estado, con la habilidad que le distingue, ha procurado atenuar la gravedad de estas noticias, y explicar lo mejor posible el parte en el sentido más conveniente para calmar la inquietud. Pero, no sólo no ha dejado el parte en la mesa de los taquígrafos, sino que, después de dar explicaciones en la Asamblea, ha ido á reunirse con sus compañeros de Ministerio en Consejo.

Es regular que en este Consejo solo se haya tratado de la cuestión de Barcelona y de los medios de enderezarla por mejor rumbo del que parece llevar. Nada ha traspirado sobre sus acuerdos, pero no tardarán en ser conocidos, pues la inquietud es general, y hay que hacer para calmarla algo más de lo que, con tan buen deseo como sana intención, ha hecho el señor ministro de Estado.

A última hora se ha dicho que el Gobierno había recibido de Barcelona nuevos partes con noticias más graves que las del principio de la tarde, y algo de ellas debe haberse sabido en la Bolsa, cuando el pánico ha sido general y el 3 por 100 ha quedado en el Bolsín á 24-90, habiendo sufrido igual baja los demás valores.»

Publicamos el proyecto de ley leído ayer en la Asamblea por el Sr. D. Nicolás Salmeron suprimiendo la pena de muerte.

La mucha extensión del preámbulo nos impide trasladarle íntegro, haciéndolo solo con el articulado:

«Artículo 1.º Queda suprimida la pena de muerte para toda clase de delitos en todo el territorio de España.»

Art. 2.º Desde la publicación de esta ley dejará de ejercitarse la gracia de indulto para toda clase de delitos comunes.

Continuarán, sin embargo, en vigor para las rebajas de condena el art. 2.º del Código penal y el 20 de la ley provisional para el ejercicio de la gracia de indulto.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia propondrá en el más breve plazo posible las bases convenientes para el establecimiento de un sistema penitenciario.

Art. 4.º La dirección y administración de todas las cárceles y establecimientos penales dependerán, desde la publicación de esta ley, del ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid 20 de Febrero de 1873.—Nicolás Salmeron.»

Se indica á D. Rafael Martos para la comisaría de los Santos Lugares.

Por más que los bolsistas radicales pretendían anoche disculpar la baja espantosa que ha experimentado el crédito, con la insidiosa é indigna noticia de que el marqués de Manzanedo ha echado mucho papel al mercado, es lo cierto que este señor, según personas bien informadas, no tiene actualmente valores que realizar y mucho menos compromisos que le obligaran á verificarlo con las malas condiciones de la plaza.

A lo que obedece la baja tan notable de los fondos públicos, es á la desconfianza general que se ha apoderado de los españoles ante el giro que toma la política, la vacilación del Gobierno en descartarse de elementos hostiles al desarrollo de sus principios y á la actitud con que el socialismo se revela en los recientes acontecimientos de Montilla, Motril, Barcelona, Málaga y otros puntos.

En París ha circulado la noticia de la muerte de Abd-el-Kader, pero sin que haya seguri-

dad alguna de su certeza. El célebre emir nació en Mascara en 1807.

Se ha recibido el siguiente telegrama:

«Los leales habitantes de Cuba, con el ejército, marina y voluntarios, agradecen á V. E. las seguridades que da á nombre de la Asamblea de mantener la integridad del territorio. Inspirados todos en los sentimientos de acendrado patriotismo de V. E. y la Asamblea, todos están decididos á sostener esta misma integridad y á defender la nacionalidad española sin reparar en ningún género de sacrificio.—Cevallos.»

La Gaceta de hoy publica el indulto de la pena de muerte concedido al individuo Torrafera y á la mujer Guardiola, autores de un horrible asesinato cometido en Barcelona, con premeditación y alevosía, en la persona del marido de la segunda. Es de advertir que, si no recordamos mal, el Torrafera desertó del ejército.

Así como no nos oponemos á que desaparezca la pena de muerte por delitos políticos, no podemos aprobar en conciencia que obtengan igual beneficio los responsables de delitos comunes, los autores de crímenes horrendos, que en la impunidad hallan aliento para nuevos atentados.

Los sargentos de todos los cuerpos van á solicitar ser considerados en las mismas condiciones que los del cuerpo de artillería, y que, en su consecuencia, se les dé dos empleos, como ha sucedido con aquellos.

La obra del Sr. Córdova empieza á producir sus efectos; pero aquel continúa tranquilo en su ministerio.

Se ha dispuesto por el tribunal superior, que un juez especial pase á Montilla para proceder contra los autores de los últimos sucesos de aquella ciudad; para esta comisión ha sido delegado uno de los jueces de Córdoba, que deberá ir acompañado por un escribano de aquel colegio.

Aprobamos la determinación y deseamos que se haga la justicia, sin que para ello influya la pasión política, que, por desgracia, tanta fuerza tiene en esta época de trastornos.

Por la Asamblea se han concedido diez millones de reales para adquirir armamento para el pueblo.

¿No se hubiera invertido mejor ese dinero en fundar centros de instrucción para ese mismo pueblo á quien solo dan instrumentos de muerte?

Imposible parece que así se empleen millones, cuando no se paga al clero, y perecen de hambre los maestros de escuela, y está tan abandonado el servicio público en todos los ramos de la administración, y no se solventan interesantes atenciones del Estado, y la penuria de la Hacienda no puede ya ser mayor de lo que es.

Las dos noticias que siguen pertenecen á La Nueva España, periódico ministerialísimo:

«Como el número de partes que en las oficinas de orden público se facilitan á la prensa es muy corto, nos vemos precisados, para tener un tanto al corriente á nuestros lectores, á hacernos eco de las noticias que, con mayor ó menor grado de certeza, adquirimos en los círculos políticos. Ayer se decía, y algun fundamento parece tener esto, que 4.400 carlistas, perfectamente armados, habían atravesado la frontera. Después de hacer el ejercicio en Urdax, se apoderaron de las aduanas de dos poblaciones, cobrando los derechos de las mercancías en nombre de Carlos VII.»

—Don Carlos y el prefecto de Pau se paseaban hace pocos días, juntos y en carruaje, por aquella población. Esto hace poco honor á la vigilancia é interés que, sin duda alguna, se toma el Sr. Olózaga por las complicaciones interiores de nuestro país; pero tampoco otras le favorecen mucho, y sin embargo pasan.»

Si son verdad los hechos que anteceden, son efectivamente de carácter gravísimo.

Se ha expedido el retiro á treinta y dos coronales y cuarenta tenientes coronales del arma de artillería.

El general Pavía llegó á Tolosa, en donde se ocupaba en combinar sus fuerzas para atacar á los carlistas.

Segun lo que tarda en empezar las operaciones militares, gran plan de campaña será el del general Pavía, que hasta ahora no ha dado señal de vida á los carlistas.

Se nos figura que todo se convertirá en idas y venidas.

Ha sido aprobada por la Asamblea una enmienda aumentando el sueldo de los oficiales subalternos del ejército.

Leemos en La Imprenta, de Barcelona:

«Sabemos que se trata de remover nuevamente la cuestión de los inquilinatos y de dar cumplimiento á un acuerdo que se tomó el año pasado, proponiéndose organizar una huelga ó resistencia de inquilinos contra los caseros, y hacer bajar los alquileres á la mitad.»

Esto se llama respeto á la propiedad individual y libertad de industria.

En las escuelas públicas y en las dependencias municipales de Barcelona, se está borrando el tratamiento de excelentísima, que de tiempo inmemorial usa aquella ciudad y su ayuntamiento.

Pero el Gobierno republicano de Madrid continúa dando tratamientos, de manera que, aunque en Barcelona se suprime, será una disposición contraria a las leyes.

Hállanse enfermos de gravedad los señores D. Lorenzo Arrazola, ex-presidente del Consejo de ministros, y D. Telesforo Escobar, presidente que fué de la diputación provincial de Madrid y padre de nuestro estimado amigo el director de La Epoca.

Ambas son personas dignísimas y deseamos el restablecimiento de su salud.

Dícese que han sido puestos en libertad todos los republicanos comprometidos en los sucesos que tuvieron lugar en Valls el año 70.

Con este motivo, se asegura que en este punto reinaba alguna agitación.

Si los delitos comunes han de ser considerados como políticos están demás el Código y los tribunales.

A los que uno y otro día sostienen que los Estados Unidos no se ingieren en nuestros asuntos interiores, y principalmente en los de Cuba, les remitimos al telegrama que en otro lugar insertamos. Por él verán las exigencias de los norte-americanos con respecto a España.

Pero esto lo sabe todo el mundo, menos el Gobierno y Mr. Sickles.

Nuestro respetable amigo el señor duque de la Torre se halla mejorado de la ligera indisposición que le molestaba.

Deseamos que el ilustre jefe del partido conservador se restablezca completamente.

Segun carta recibida en Barcelona, al llegar uno de estos días a la bahía de Palamos una escampavía que no tenia noticias de los cambios radicales que acababan de verificarse, fué recibido a los gritos de «viva la República» que daba la tripulación de otra escampavía que estaba al corriente de las noticias que han conmovido nuestra España. El jefe de la escampavía entrante rompió el fuego contra sus compañeros creyéndolos sublevados. De sus resultas hubo varios heridos y algunos muertos.

No somos nosotros, no son los conservadores, no son los enemigos de la República los que un día y otro día vienen censurando enérgicamente al ministro de la Guerra. Lean nuestros lectores los siguientes párrafos que ayer le dedica La Igualdad, y que de rechazo van a parar también al ministro de Fomento:

«Hemos oído, pero no hemos querido darle crédito, que el ministro de la Guerra tenia en cartera el ascenso a mariscal del brigadier Gorbalan.»

Este militar, que es el responsable de que se hayan formado partidas carlistas en la provincia de Lérida, que hayan campado por su respeto, que dejó escapar a Castell de Balaguer, que ha hecho una carrera tan rápida como inmerecida, enemigo encarnizado del partido republicano, no podrá ser, no será nunca un general de la República.

Si tal nombramiento se hace, deberá colocarse en la categoría de los de Fernandez de las Cuevas y algunos otros que proponen los ministros de procedencia radical.»

Parece que el Gobierno, despues de haber nombrado al Sr. Ferrer y Garces constituyente del 54 y del 68 y federal y consecuente gobernador de Barcelona, piensa anular el nombramiento, porque el general Contreras exige que obtenga aquel cargo el Sr. Estébanez, jefe de la partida federal que se sublevó hace cuatro meses en Despeñaperros.

Si los intransigentes empiezan a aceptar destinos de importancia, durará algún tiempo más la calma y tranquilidad.

Francia, como Inglaterra, parece que a su tiempo reconocerá la República española como Gobierno de hecho.

El Sr. García Lopez, á quien se habia ofrecido la legación de Suiza, ha escrito una carta ayer al Sr. Figueras, declarando que no podia aceptar este honor.

¿Pues no estaba indicado para ese puesto el Sr. D. Roberto Robert, á quien tanto se ofrece, sin que, á pesar de su indudable talento, se le dé cosa alguna?

A ruego de varias personas han vuelto á encargarse del reparto de la correspondencia los carteros antiguos.

Así lo dice un periódico.

Los carlistas parece que intentan un golpe sobre Pamplona, á juzgar por sus movimientos y operaciones.

En la importante poblacion de Carrion de los Condes entró anteayer una faccion de 400 hombres, apoderándose de 20.000 rs. de la administración de rentas, y de 12 caballos de varios particulares. El comandante militar de la provincia iba en su persecución.

La faccion Soliva atacó la poblacion y fuerte de Tordera, y despues de dos horas de fuego tuvo que retirarse, sin haber podido entrar en el pueblo.

Continuaba anteayer la comunicación telegráfica entre Gerona y Barcelona.

En la provincia de Lugo se nota en algunos pueblos cierta agitación en sentido carlista.

El marqués de Valdespina con 200 hombres salió hácia Goizueta (Navarra) y Dorregaray con 300 también se interna en Navarra.

Un periódico de Londres anuncia que el comité carlista constituido en aquella capital se disponia á levantar un empréstito de 25 millones de francos en favor de D. Carlos, cuyo éxito consideraban seguro, no fallando más que la ratificación del Pretendiente á la corona de España.

La faccion del cabecilla Perez del Chot, compuesta de unos 300 hombres, se dirige á Cerviá.

En la Bardena vagan unos 40 ginetes carlistas, apoyados por algunos infantes, contra quienes marcha un escuadron, que se dirige á Valtierra.

En Torralva de los Sisonos se presentó ayer una partida de 20 hombres, mandada por un individuo llamado Francisco Sanz (a) Herrero de Calamocha, que se dirige á Polo, provincia de Guadalajara.

La partida de Llorente, compuesta de 40 hombres, sorprendió ayer á algunos voluntarios de Laniego (Victoria), que regresaban de apagar un incendio, resistiéndose el jefe y algunos voluntarios á ser hechos prisioneros, otros se encerraron en la iglesia, como ya hemos dicho, haciéndose allí fuertes y sosteniendo un nutrido fuego con los carlistas.

Estos intentaron pagar fuego á la iglesia, despues de poner delante á las familias de los voluntarios.

Los carlistas abandonaron la localidad despues de dos horas de fuego, en las que sufrieron algunas bajas.

Ayer se tuvo noticia de que por Horta habian pasado dos barcos trasportando carlistas, y que se preparan á pasar otros varios.

Sabalás, con 500 hombres, estuvo ayer en la serra, donde permaneció hasta dos horas antes de entrar en el mismo punto las columnas Gabinaty y Fajardo.

Tristany, con 500 ó 600 hombres, ocho de ellos montados, se dirigia ayer desde Aitona á Cambur.

Se asegura que los carlistas están cobrando hace días los derechos de la aduana de Doranchinea, despues de haber detenido á los empleados de la misma.

Las facciones de Valencia, entre ellos la de Cucala, se han diseminado en grupos de 10 y 20 hombres. En todo el distrito, entre Alicante, Murcia y Castellon, sólo hay unos 350 carlistas.

Las facciones reunidas de Ollo y de los curas de Santa Cruz y Orio, se hallaban ayer reunidas en los pueblos de Cestona, Aizerua y Aizeruabal.

La faccion Rozas ha reaparecido en Astúrias, recorriendo, dividida en pequeños grupos, los concejos de Langreo, Siero y Aller.

Una partida carlista de diez hombres, mandada por el cabecilla Pardo, cortó anteayer el telégrafo en las cercanías de Calig.

La faccion Pélula se hallaba anteayer en Bruñuel, cerca de los Cabezos de Santa Margarita.

La de Rada, que se hallaba en el valle del Roneal, se dirige á las Amescosas.

Una partida carlista atacó anteayer á Azcoitia, cuyo alcalde con 50 carabineros y algunos voluntarios rechazó enérgicamente la agresión.

Por Fuente de la Higuera pasó anteayer una partida carlista, cuyo número de individuos y nombre de jefe se ignoran.

El escribano de Corella se ha puesto al frente de una partida carlista de unos 30 hombres.

Al pasar la diligencia de Alicante para Abanilla el domingo fué detenida por los facciosos, que obsequiaron á los viajeros con bizcochos y aguardiente, respetaron sus equipajes y quemaron la correspondencia de Orihuela.

El alcalde, varios concejales y el cartero de Abanilla se ha marchado con los carlistas.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta publica por el ministerio de Gracia y Justicia un decreto indultando de la pena de muerte impuesta á Antonio Terrafeta y Antonia Guardiola, conmutándose por la inmediata de cadena perpetua.

La Gaceta de hoy publica los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

Aragon.—Anteayer se presentó en Torralva de los Lirones una partida carlista de 20 hombres al mando de Francisco Sanz, alias Herrero, de la oficina de Calamocha, que se dirigió despues hácia Polo, provincia de Guadalajara; 40 guardias civiles de Fontana la persiguen activamente.

Castilla la Vieja.—El capitán de la Guardia civil Martínez, con las fuerzas de su mando, batió ayer á la faccion en Sotondrio (Oviedo), causándole la pérdida de un muerto y dos prisioneros.

Cataluña.—La faccion Soliva atacó en la noche del 19 al pueblo y fuerte de Tordera; pero tuvo que retirarse con bastantes pérdidas despues de dos horas de fuego, no teniendo las tropas más que tres contusos.

Valencia.—En todo el distrito, ó sea en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Castellon no hay más que 350 facciosos, los cuales son perseguidos sin descanso por numerosas fuerzas del ejército y voluntarios de la República.

Se ha mandado proveer, por traslación, las cátedras de literatura clásica latina, vacantes en las universidades de Valladolid y Santiago, y la de disciplina general de la Iglesia y particular de España, vacante en la facultad de derecho, seccion del civil y canónico, de la universidad de Salamanca.

Han elevado exposiciones á la Asamblea en contra de las reformas de Puerto-Rico, los vecinos de Villalobón, Villalumbroso, Villamartin, Lores, Villanueva del Rebollar, Baquerin de Campos, Antilla del Pino, Jabareta, Manises, Monserrat, Campanar, Sollana, Villanueva de la Cueva, Zagal de las Huertas, Rivera de la Cueva, Arroyo, Calzadilla de las Tiendas, Arévalo y Rivadesella.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Acaban de verificarse algunos cambios en el Gobierno de la Sublime Puerta.

Segun un telegrama de Constantinopla, el gran visir, Mehemet-Rusdi-Pachá, ha sido destituido y reemplazado por Essad-Pachá, ministro de la Guerra, siendo nombrado para este cargo el de Marina, Hussein-Pachá.

El embajador turco en San Petersburgo, Rustum-Bey, iba de gobernador al Líbano por muerte de Franco-Pachá, que lo desempeñaba.

Hace aún muy pocos días que el gran visir destituido parecia contar con la confianza del soberano. Si este se empeña en seguir igual política para lo sucesivo, no tendria nada de extraño que viese comprometido su trono por los muchos descontentos que su conducta ocasionara.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 20.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,20.

El 5 por 100 ídem, á 90,55.

El exterior español, á 25 1/2.

Consolidados ingleses, á 92 9/16.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 25 5/16.

El de 1872, á 24 7/16.

El interior español, á 21 5/8.

Londres 20 (via Bilbao).—Se asegura que el gobierno portugués ha llamado la atención de las potencias sobre los peligros que el establecimiento de la República federal en España puede originar en aquel reino.

Se añade que los representantes portugueses han sido tranquilizados por los gobiernos extranjeros, á los cuales se han dirigidos.

Nueva York 20 (via Bilbao).—El presidente de la República, general Grant, ha recibido á una diputación de negros que ha ido á pedirle que reconozca los derechos de beligerantes en los rebeldes de la isla de Cuba.

El general Grant ha contestado que hará todo lo que sea compatible con sus deberes.

Lisboa 21.—Ayer llegó la fragata italiana «Roma» mandada por el almirante Riccotti, la cual conducirá á Italia á D. Amadeo.

Parece que ha acordado marchar antes de fin de mes.

Doña María Victoria está restablecida ya. Completa tranquilidad en todo Portugal.

Paris 20 (noche).—El Sr. Olózaga celebró ayer una larga entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros Sr. Remusat.

Se asegura que las declaraciones del Sr. Remusat han sido favorables al reconocimiento de la República española por Francia, como existiendo de hecho. Se añade que este reconocimiento se realizará oficialmente despues de acordarse en consejo de ministros, que no ha deliberado aun sobre este asunto.

Paris 20.—La comision de los treinta ha aplazado su reunion para el viernes, en cuyo día se le dará lectura del dictamen de la comision, modificado conforme con la votación de ayer.

Ginebra 20.—El Gran consejo ha aprobado definitivamente la ley disponiendo que los cargos eclesiásticos sean de elección popular.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Restablecida de una ligera indisposición que ha padecido la contratista señora Bracciolini esta noche tendrá lugar, en el teatro nacional de la Opera, la aplaudida de Donizetti, Lucrecia Borgia.

En obsequio de los forasteros que en las próximas fiestas de Carnaval acuden á Madrid, la empresa del teatro Español ha dispuesto poner en escena mañana domingo, La rica-hembra; el lunes, Honor padre y madre y Crisólida y mariposa, y el martes, el Príncipe Hamlet, cuyas notabilísimas producciones difícilmente podrán volverse á ver en lo que resta de temporada, por el considerable número de dramas y comedias nuevas que obran en poder de la direccion del clásico coliseo, y que deben representarse en aquel espacio de tiempo.

SEGUNDA EDICION.

Hoy estaban citados los ministros para celebrar un Consejo de indubitable importancia.

En él han debido plantearse soluciones de trascendencia, y quizás con este motivo pueda surgir una crisis, que unos consideran limitada á la salida del ministro de la Guerra, y otros hasta á la de todos los individuos de procedencia radical, completándose el Ministerio en sentido puramente republicano.

De todos modos, parece indudable que hoy deben resolverse soluciones que afectarán la manera de ser de la situación política tal cual se encuentra constituida.

Parece que se le ha ofrecido al Sr. Fiol la representación de España cerca de la Santa Sede.

Hoy sale para Cataluña el capitán general de aquel distrito, Sr. Contreras.

Confírmase la noticia de la entrada por la frontera francesa de 1.400 carlistas.

En Cataluña dícese que también se prepara un desembarco de los partidarios del Terso.

Aunque se están haciendo grandes esfuerzos para impedir que los soldados hagan mañana la manifestación que tienen anunciada pidiendo la licencia absoluta, aquellos insisten en llevarla á cabo impelidos por el elemento intransigente, que quiere á toda costa que España quede libre de soldados.

¿A qué estado conduce la pasion política! Y sin embargo, aún no han comenzado los sucesos que llegarán, pese á quien pese.

GACETILLAS.

El Sr. Cisa y Cisa declara que tiene un plan de Hacienda por medio del cual se economizan 1.400 millones.

¿Qué apostamos á que el Sr. Cisa y Cisa nos vá á abrir las puertas del cielo? Falta hace, porque hasta hoy nos tiene abiertos en canal.

El Sr. Pidal.—Este Gobierno, que reconozco de hecho...

El Sr. Martos.—¿Y de derecho!

El Sr. Pidal.—Las opiniones son libres.

El Sr. Martos.—¿Silencio, ó le suelto un perro de presa!

La Cámara.—¿Pues este es peor que el otro! En vista del patriotismo y consecuencia de Córdoba, hemos decidido elevarle á hombre de primera

clase; por manera que desde hoy le llamaremos Barcelona.

Esto recordará de paso los que allí fusiló.

El Vesubio inició una erupcion el día 25 del mes pasado.

Pues amigo, aquí empezó la erupcion el 13.

En la plaza se cotiza el papel radial, á...

El republicano, á...

El de los palos, á...

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del día 22 de Febrero de 1873.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SORNI.

Abierta á las dos y media, fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Rojo Arias habla por los codos para manifestar que un amigo ausente le ha encargado que diga en su nombre que se adhiere á la República.

El Sr. Roldán pregunta si está dispuesto el señor ministro de Fomento á cortar las ilegalidades cometidas en el llamado arreglo de la secretaría del expresado ministerio. Pregunta también si ahora que es subsecretario de Fomento el Sr. Fernandez de las Cuevas se resolverá un expediente sobre corta de los pinares de Balsain.

Como no estaba el Sr. Becerra presente, obtuvo el diputado republicano de la vispera la llamada por respuesta.

El Sr. Primo de Rivera pidió al Gobierno detalles sobre lo ocurrido en Barcelona, y preguntó si aquel estaba dispuesto á castigar la insubordinacion militar.

El Sr. Cisa, para no privar á la Cámara de la hilaridad que producen siempre sus palabras, preguntó también al Gobierno qué es lo que ocurre en Barcelona.

El Sr. Echegaray, único ministro que ocupaba el banco de espinas, (vulgo banco azul), dijo que en Barcelona no ocurre nada más que la natural inquietud por los rumores alarmantes é infundados que se hacen correr; aseguró además que el Gobierno castigará con todo el rigor de las leyes á los que cometieren delito de insurreccion.

El Sr. Vidart pregunta al Gobierno si está dispuesto á que se cumpla con todo su vigor la disciplina militar. Preguntó también si está persuadido el Sr. Córdova de que su sola presencia en el ministerio de la Guerra es una causa permanente de perturbacion y disolucion para la clase militar.

El Sr. Figuerola anuncia una interpelacion sobre la indisciplina del ejército, y ruega que se le conteste hoy mismo, porque las consecuencias son graves y no se puede perder momento.

El Sr. Echegaray contestó que iba en seguida á dar conocimiento á sus compañeros de Gabinete, y que creia que vendrian en seguida á dar satisfaccion á la pregunta del Sr. Figuerola.

Entrando en el orden del día, se levantó á hablar el famoso Sr. Rojo Arias, y le dejamos predicando á los bancos, que están completamente vacíos, como la cabeza del ex-gobernador de los 10.000 rs. del pico.

ÚLTIMA HORA.

Corren rumores de gravísimos acontecimientos que, por razones de prudencia, no queremos publicar, deseando vivamente que no se confirmen, porque somos amantes, como el que más, de la libertad y del orden.

Santos de mañana.

Santa Marta y Santa Margarita.

Bolsa de Madrid del día 22 de Febrero.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIO, De 21, De 22, and other financial data.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

Teatro de la Opera.—Gran baile de máscaras de doce de la noche á seis de la mañana.

Español.—A las cuatro y media.—La Beltraneja.—Aventuras de un cesante.—A las ocho y media.—La rica-hembra.—La capa de José.

Circo.—A las cuatro y media.—La pata de cabra.—A las ocho y media.—El Tasso.

Novedades.—A las cuatro.—La cabaña de Thom ó la esclavitud de los negros.—Los carlistas.—El triunfo de la República.—A las ocho y media.—Las travesuras de Juana.—Baile nuevo.—El triunfo de la República.

Eslava.—A las cuatro.—El primer beso.—El casado por fuerza.—Cuadros disolventes.—A las ocho.—Las deudas de D. José.—Baile.—Un cuarto desalquilado.—Baile.—Los desamparados.—Baile.—Un bromado.—Cuadros disolventes.

Varietades.—A las cuatro y media.—Bruno el tejedor.—El memorialista.—A las ocho.—No mateis al caldo.—Las campanillas.—Los trapisondistas.—Un cuarto desalquilado.—Por ir al baile.

Alhambra.—La Mascarita.—Gran baile de máscaras, de tres y media de la tarde á siete y media de la noche, y de doce de la noche á seis de la mañana.

Circo de Paul.—El domingo y martes, dos grandes bailes por la sociedad La Dalía.

El lunes gran baile monstruo con obsequios, lluvia de dulces, bengalas, etc.

Capellanes.—Baile de máscaras, de doce de la noche á seis de la madrugada, y pasado mañana baile de doce de la noche á seis de la mañana.

MADRID.—1873

Imp. de J. M. Perez, Corredora Baja de San Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una coleccion de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sábia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas visceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldoch, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeopatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.ª. Miralla. 10; A. Grampera y C.ª. Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel. *Constantinopla* (Turquia), Dr. Canzuch.—*Montevideo y Rio Janeiro* Gil y C.ª.—*Hong-Kong* (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

NO VIAJAR SIN CAFE DE BELLOTAS.—La diarrea, disenteria, pujos, cura el CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, en una hora, á niños, adultos; no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, Madrid, y en 250.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. cajas de una libra, 6 media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos. Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje ó ir á bordo, para combatir en el acto las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas en viaje y campo.

NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA.—Los inimitables ó inofensivos *Poleos blancos de fresa, rosa y ambrosia*, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningun artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerías.—L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

FABRICA DE TINTAS QUIMICAS AROMATICAS.—Grandes y nuevos inventos para escribir y copiar.—Tinta violeta lilas, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta azul cielo, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta verde esmalte, 6 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra inglesa, 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra Habana 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta cornarina, 8 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra anglo-alemana, 5 rs. de ocho onzas.—Tinta rosa de Istria, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta diamantina, 8 rs. frasco de ocho onzas.

No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas metálicas y de ave. Frasquitos de todos colores, para prueba, tintero, viaje y bolsillo á real uno. Jardines, 5, Madrid. L. de Brea, inventor.

AGUA DE COLONIA SUPREMA.—*Johann Maria Farina bei dem julichs platz in coln, representacion en Madrid, Jardines, 5.*—Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbre, exahuma el aposento.—Fricciones en pavis da vida genital.—En agua estrecha ó impide la sífilis.—Gotas en thé para flatos y estómago.—Cucharadita en agua para vómitos.—En fricciones quita el cansancio.—En baño tonifica y fortalece.—En agua lustra y suaviza el cutis. Para quita dolor de muelas en el acto.—Un chorrito en agua aclara la vista.—5 rs. frasco, 20 botella y 12 cuartillo. Han llegado 5.000 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.—El *Aceite de bellotas* con sávia de coco, ha patentizado en doce años, en millones de cosas es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfemizo, y ocultar precavar las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera, limpiar la caspa cosera, erupciones y dolores de cabeza, á 6, y 12 rs. frascos; por mayor, 25 por 100 de descuento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

EN UNA HORA SIN RIVAL.



LA DIARREA, DISENTERIA, PUJOS, cura el *Café de Bellotas con almendra de coco*, en niños y adultos, no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor, L. B. y Moreno; Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, Madrid y en 25.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. caja de una libra, 6 rs. media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos.

Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje ó ir á bordo, para combatir las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas.

BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCION EN 8.º MAYOR A 4 rs. TOMO EN BARCELONA.

FUERA, 5.
ABATE ***
El Fraile 1 t.
El Maldito 4 t.
La Monja 3 t.
El Confesor 3 t.

E. BLASCO.
La Farsa religiosa 1 t.
C. F. DUPUIS.
Origen de todos los cultos 3 t.
L. GALLOIS.
Historia general de la Inquisicion 2 t.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas:
Una mujer singular 2 ts.
La sociedad de la Trufa 2 ts.
El cornudo 2 ts.
El hijo de mi mujer 1 t.
Gustavo el calavera en prensa la tercera edicion 1 t.
El barbero de Paris 2 ts.
Un hombre desgraciado en prensa la tercera edicion 1 t.

Para publicar en el corriente mes. Amores de dos hermanas.
Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos, á D. Salvador Manero, editor, Barcelona.

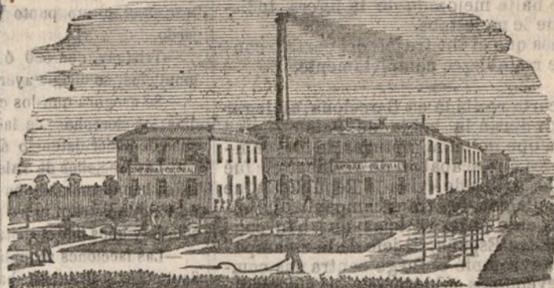
J. ZORRILLA.
Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º
En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY.
Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos fisicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

FRANC-MASONERIA.
M. RAGON.
Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Monterca, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La *Compañía Colonial* fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales botica-rios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.